**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

USHUAIA, 08/11/2024.-

VISTO el Expediente MOSP-E-90022-2024 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 05/2024, para la ejecución de los trabajos de la obra: "ESCUELA DE EDUCACIÓN INTEGRAL – USHUAIA – PROGRAMA 39 – I.N.E.T.", con un presupuesto oficial de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 62/100 ($2.267.429.633,62), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS (300) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto la construcción de un proyecto educativo prototipo para la construcción de una Escuela de Educación Integral en la calle Juan Buezas N° 951 en la ciudad de Ushuaia, cuyos datos catastrales son: Sección H, Macizo 18, parcela 1. El mismo comprende la etapa constructiva inicial completa en Planta Baja, Locales de Circulaciones Principales, Locales de Áreas Pedagógicas, Locales de Áreas de Servicios, y Locales de Área de Gobierno. Arrojando una superficie cubierta de 1.127,46 m2 y una superficie semicubierta de 30,87 m2.

Que la finalidad de la presente obra se encuentra debidamente establecida en las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos y demás documentación de la presente obra.

Que, ante ello, las áreas técnicas de la Subsecretaría de Planificación Urbana, Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat colaboró con los organismos nacionales para la elaboración de la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, entre otros) para la realización de la obra.

Que corresponde dejar aclarado que al momento de remitirse la documentación del pliego al ente que aprueba y financia el proyecto, la documentación se indicó como Licitación Pública N° 01/2024, ellos a los fines de la identificación de Nación, y en lo que corresponde al proceso de compras interno de selección del oferente tramitará como Licitación Pública N° 05/2024.

Que, en fecha 24/10/2024 consta la intervención de quien suscribe, tomando conocimiento y autorizando la continuidad del trámite.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones

...///2

**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

///...2.

Generales, el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II, III, y IV respectivamente, forman parte de la presente, como así también el Anexo V con las imágenes de los planos en pdf, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación ajuste alzado, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 50/2024.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos nacionales 77 – Fondos Nacionales de Educación Técnica y Profesional el RE-2024-74548339-APN-DD#ME "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO", registrado bajo el Nº 25.523 en fecha 18 de julio de 2024 y ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1606/2024.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 389 y Nota de Pedido Nº 91.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9, el Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 594/2023, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1511, 1465, y en los Decretos Provinciales

...///3

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...3.

Nº 3120/23/, Nº 3635/22, y Nº 0001/2024.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública Nº 05/2024 Expediente MOSP-E-90022-2024, para la ejecución de los trabajos de la obra: "ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL – USHUAIA – PROGRAMA 39 – I.N.E.T.", en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II, III, y IV respectivamente, forman parte de la presente, como así también el Anexo V con las imágenes de los planos en pdf, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública Nº 05/2024 Expediente MOSP-E-90022-2024, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 62/100 ($2.267.429.633,62), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS (300) días corridos.

ARTÍCULO 4º.- Designar la función de Inspector TITULAR para la Obra: "ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL – USHUAIA – PROGRAMA 39 – I.N.E.T.", MMO RODRIGUEZ, LUIS GUSTAVO, Legajo 24271669/00, y de SUPLENTE al MMO CASASOLA, MARCELO GABRIEL, Legajo 36306021/02, todos a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra, por los motivos expuestos a los considerandos.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la Unidad de Gestión de Gasto 005OSP, Unidad de Gestión de Crédito OSP005, Inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 602/2024.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

ANEXO I – Resolución M.O. y S. P. Nº 602/2024.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la **Licitación Pública Nº 05/2024 Expediente MOSP-E-90022-2024**

Referente a los trabajos de la obra de:

"ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL – USHUAIA – PROGAMA 39 – I.N.E.T."

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto la construcción de un proyecto educativo prototipo para la construcción de una Escuela de Educación Integral en la calle en la calle Juan Buezas Nº 951 en la ciudad de Ushuaia, cuyos datos catastrales son: Sección H, Macizo 18, parcela 1. El mismo Comprende la etapa constructiva inicial completa en Planta Baja, Locales de Circulaciones Principales, Locales de Áreas Pedagógicas, Locales de Áreas de Servicios, y Locales de Área de Gobierno. Arrojando una superficie cubierta de 1.127,46 m2 y una superficie semicubierta de 30,87 m2.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 62/100 ($2.267.429.633,62).

GARANTÍA DE OFERTA: 1% presupuesto oficial.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 300 días corridos.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura en la Mesa de Entrada del Ministerio sita en Maipú Nº 115 planta baja de la ciudad de Ushuaia. desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Casa de Gobierno, en calle San Martín Número 450, Piso Primero, de la ciudad de Ushuaia.

FECHA DE APERTURA: 19/12/2024

HORA: 12:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE 10:00 HS. A 11:00 HS. en el lugar donde se llevará a cabo la obra y podrá establecerse otra fecha a criterio del organismo licitante o ante un pedido justificado del peticionante. Es condición excluyente para presentarse a la Licitación, que el Oferente haya realizado la visita de obra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego